



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Chihuahua, Chih., a 16 de noviembre de 2021

Oficio: DF-1858/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

MTRA. JOCABED PORTILLO ALVAREZ

Secretario Tecnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupcion

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar la factura identificada Documento DP-0008432, el cual corresponde al concepto de préstamo por un total de \$30,947.68 (TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de noviembre de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
1	129484	APORTACIÓN FONDO PROPIO	4,157.72
2	129485	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	10,693.66
8	129486	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	9,871.04
9	129487	RETENCIÓN FONDO PROPIO	2,934.86
4	129488	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	2,467.78
3	129489	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	822.62
SUMA			\$ 30,947.68

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

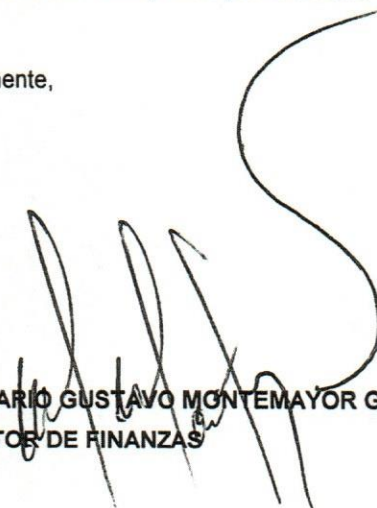
Oficio: DF-1858/2021

**Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones
de seguridad social.**

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

USD/oach



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3

Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Folio Fiscal			
D0254DBB-364B-49AE-B945-0FD3E27F958F			
Factura		Fecha	Hora
FI-008432		12/11/2021	12:49:35
Lugar Emision	Codigo Cliente	Condiciones	Tipo Comprobante
31160	171	CREDITO	Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)			
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO			
MonedaMXN PESO MEXICANO			Tipo Cambio 1

RECEPTOR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION
AV. CUAUHTÉMOC #2800 5TO. PISO 2800 CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC SES171021SR5 72-SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIC
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA NOVIEMBRE 2021

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Unidad	Cve Prod/ServClave	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
H-1	APORTACION 17% F.P. REFORMA	129484	NO APLICA	84111506	ACT	1	4,157.72	4,157.72
I-1	APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL	129485	NO APLICA	84111506	ACT	1	10,693.66	10,693.66
I-	RETENCION 12% CTA. INDIVIDUAL	129486	NO APLICA	84111506	ACT	1	9,871.04	9,871.04
H-	RETENCION 12% F.P. REFORMA	129487	NO APLICA	84111506	ACT	1	2,934.86	2,934.86
K-1	APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA	129488	NO APLICA	84111506	ACT	1	2,467.78	2,467.78
N-1	APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	129489	NO APLICA	84111506	ACT	1	822.62	822.62

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI	No. Serie del CSD	No. Serie del Certificado del SAT	RFC Proveedor	Certificacion	Fecha y Hora de Certificaci
	00001000000410363731	00001000000505600468	EME000602QR9		2021-11-12T13:50:17

Sello Digital del CFDI

AWZvqsWR33MaAAVFIKIC8S75wGgekoQnz8MYcrHG7GGcl7Na9lx6sAifvVx3jwpozOqipTknT5d5FRJIOM9Mo8ujoGs4zwle2YcAhbOkpHHOWCQ+LxK1EwGhqf4qJz+fkBMArmAmSKwLlysOUkrefnVR/sG9J8MLeBkK48kwL3rSYEis1Hab+RYptwfC6b2TzLJfJceWq2YQK+OXGpG8OI+H7k75CDgTBCP7vZflzwjqtwpV+tlgRfekoYEIKJnuuWXV1tUCtp84svQ/QoHFxZs84McO2JBciylqGA39pHRzAZQE0Hn9T2Uu4DIVz7it6u7Q6RJKDpjGSt6A

Sello del SAT

kdFTgMVySoedC4C3SSG9NI08uN1GyGm/7nO1NiulyoKVEhpvsRqyNL72YBjcoryyopatoinAw4ldcVJy/eHondmYyw5v3cNJznMLGLPlt34vjVzckq07+gcceztmx1UPvKp2idFXER8Ogkn8cv293yi543bKY6CbJZ/2kzebeQnvTMTTzKMat73VZ8Y7XxvmCojoOE86Sbqo46DldRSySWVan7Xcm4ndPQemW1qk/iBqdoMPIigF

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT

||1.1|D0254DBB-364B-49AE-B945-0FD3E27F958F|2021-11-12T13:50:17|EME000602QR9|AWZvqsWR33MaAAVFIKIC8S75wGgekoQnz8MYcrHG7GGcl7Na9lx6sAifvVx3jwpozOqipTknT5d5FRJIOM9Mo8ujoGs4zwle2YcAhbOkpHHOWCQ+LxK1EwGhqf4qJz+fkBMArmAmSKwLlysOUkrefnVR/sG9J8MLeBkK48kwL3rSYEis1Hab+RYptwfC6b2TzLJfJceWq2YQK+

TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.

Subtotal	30,947.68
Impuestos Traslados	
IVA	0.00
Total	30,947.68

